

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 18 DE ABRIL DE 1769.

*Varsovia 11 de Marzo de 1769.*



OS *Tártaros*, que entraron en el Palatinado de *Braclavia*, para encaminarse ázia *Kiovia*, atravesaron los Estados del Principe *Sanguska*, y los de otros muchos Grandes de *Polonia*, sin cometer en ellos el menor exceso. Pagan generalmente las mercaderías que se les aprontan en dinero de contado, y contra lo que acostumbran, establecen pequeños almacenes en diferentes parages. Comienza á disminuirse mucho la desgracia que se dixo habian experimentado los *Tártaros* en la *Nueva Servia*. Todos los avisos que se reciben de aquellas comarcas las representan como enteramente debastadas. Se hace subir á muchos millares el número de habitantes que los *Tártaros* se llevaron cautivos; y se añade que han perecido tres tantos mas. Estas noticias estienden la consternacion en todas las Provincias amenazadas al parecer de una invasion, ó simple tránsito del Exército del Kan. Pero el buen orden y la disciplina que observa en el Palatinado de *Braclavia*, y en los demas Estados de la República, van tranquilizando poco á poco el espíritu de los *Polacos*. Dícese que los *Haidamaques* se han unido á los *Tártaros* para vengar la muerte de aquellos de sus compatriotas que perecieron á manos de los *Rusos*. Despues que los Confederados de *Dobrezin* fueron desbaratados por estos ultimos, se juntaron á los de *Racionz* en el Palatinado de *Plocko*. Las noticias que se reciben de la Provincia de *Prusia* prometen tanto mayores acaecimientos, quanto la Nobleza de aquella Provincia tubo tiempo de reflexionar sobre el partido que queria tomar.

Un Regimiento de Caravineros *Rusos* se puso en marcha antes de ayer, encaminandose ázia la *Gran Polonia*, y ayer executó lo mismo el Mayor General Conde *Apraxin*, que debe mandar alli las Tropas de su Nacion.

Poco tiempo despues que la *Puerta Otomana* hizo su declaracion de guerra contra la *Rusia*, el Mufti, en calidad de Gefe de la *Seçta Mahometana* y de la *Ley*, escribió á las *Provincias del Imperio* la siguiente carta circular.

*A todos los fieles Musulmanes que están obligados á servir en la Santa Guerra contra los Rusos.*

En el Nombre de Dios Clemente y Misericordioso.

*Vosotros fieles custodios de la palabra y de la espada del gran Profeta: vosotros, que habéis sido reputados dignos de ser instruídos en la Verdad, y de llevar el gran sable del Legislador de los buenos creyentes; tened siempre el mayor valor, y poned toda vuestra confianza en quien con el auxilio del Cielo os ha sacado de las tinieblas de la Idolatria, revelandoos secretos mysterios.*

*Excitados nuestros enemigos por la envidia, la maldad, y el odio, estienden multitud de discursos opuestos á la creéncia de los Musulmanes. No contentos de haber falsificado la Ley del Profeta Jesa, intentan atropellar los mandamientos de nuestro culto. Actualmente salimos á la defensa de la libre Nacion Polaca, oprimida por una Potencia estrangera, y sujeta al dominio de un Noble, que se vé en posesion de un Trono de que es indigno. ¿Yo en calidad de Mufti, nuestros predecesores, Sacerdotes y quantos practicamos los Divinos Mandamientos, hémos manchado jamas nuestras manos con la sangre de nuestros Soberanos legitimos? Se há visto en tiempo alguno que por una insaciable codicia de tesoros perecederos, hayamos executado toda especie de astucias y artificios para apropiarnos los bienes de nuestro próximo? Podrá convencersenos de haber abusado de la autoridad legislativa para saciarnos con el sudor de los Pueblos oprimidos? El Dios Clemente y Misericordioso, que es testigo de estas expresiones, permita que se me séque la mano, si hay una silaba en esto que os escribo, que no sea conforme á la verdad. Entra despues el Mufti á circunstanciar muchas particularidades tocantes á tomar las armas contra los Rusos, y se esfuerza á persuadir á la Nacion que todo quanto se ha divulgado contra la *Puerta Otomana*, y los *Musulmanes*, no es mas que un enlace de falsedades y calumnias. Y añade: los Persas, nuestros hermanos, que por la conformidad de doçtrina, están unidos y hacen causa comun con la Puerta, llevarán juntamente con Nosotros sus invencibles armas al centro del País de nuestros enemigos. Y olvidando nuestras recíprocas disputas, que no son mas que de pura politica, solo pensaremos en aniquilar á los que vamos á hacer la guerra.*

*Viena 22 de Marzo de 1769.*

**C**On fecha de 10 del corriente escriben de *Hermanstadt*, Capital de *Transilvania*, que un Cuerpo de 800 *Tártaros* habia entrado de

de improviso en la *Nueva Servia*, y saqueado y quemado 150 Lugares, llevándose esclavos á todos sus habitantes, en número de 150, y todo el ganado que habia en 30 Lugares al rededor.

Segun cartas recibidas de las fronteras de *Turquia*, el 9 del mes ultimo se puso manifiesta en *Constantinopla* la gran cola de caballo en señal publica de guerra, de la próxima partida del Gran Visir, y de la marcha de los diferentes Cuerpos de Milicias y Artesanos. Esta ceremonia se executó con las siguientes formalidades. El Gran Visir, el Mufti, los dos Cadileskiers, muchos Ulemas ó Gentes de la Ley, y todos los Ministros y grandes Oficiales, asi Militares, como Civiles, se congregaron en la *Puerta* antes de salir el Sol en la gran Sala llamada *Ab's Otlasi*, en la qual dá el Gran Visir ordinariamente sus audiencias. Despues de haberse cantado en ella diferentes Oraciones, se conduxo á la plazuela de la *Puerta* la cola de caballo llamada *Konack Tuju*, ó *Cola de Caballo del Quartel*. Fueron acompañandola todas las personas que acaban de nombrarse, á excepcion del Gran Visir y el Mufti, que quedaron en la Sala. Esta cola se expuso á la extremidad de la escalera de piedra, donde el Gran Visir acostumbra montar á caballo al salir de la *Puerta*, y al apearse quando entra en ella. Durante este tiempo se imploró la bendicion del Cielo sobre las armas *Otomanas*, cantando nuevas Oraciones, á que respondió el Pueblo, que en gran número se habia congregado en la plazuela: se concluyó esta ceremonia con el sacrificio de muchas Ovejas. Las tres colas de caballo del Agá de los *Genizaros* se expusieron el mismo dia en su Palacio. Quando se acerca el tiempo en que el Gran Visir debe salir á campaña, el Cheaa Begh conduce, segun costumbre, la gran cola de caballo á *Daud Basi*, donde se sienta el primer Campo: alli se planta delante de las tiendas del Gran Visir, y sucesivamente en todos los Campos que se forman durante la marcha.

Hamburgo 8 de Marzo de 1769.

**E**L Sr. *Uleiski*, Regimentariõ de la Confederacion de la *Gran Polonia*, ha dirigido á la Nobleza *Prusiana* una Declaracion dada en su Campo, en las fronteras de la Provincia de *Prusia*, el 25 del mes ultimo, y presentada el 27 por el Sr. *Cibulski* para que se registráse en las Actas del distrito de *Swetz*, en el Palatinado de *Pomerania*. Esta singular Declaracion dice asi: „Dios es testigo, y consta á todo el Orbe, que heimos hecho los mayores esfuerzos y despreciado los grandes peligros que felizmente se han disipado, para defender por medio de una Confederacion la religion de nuestros antepasados, que de tiempo inmemorial ha sido siempre la dominante, y para mantener entera aquella antigua libertad nuestra, que nos han conservado

„has-

„hasta aquí las leyes mas solemnes. Habíamos creído que el ejemplo  
 „de nuestro zelo, aproba o por las mas cultas Naciones extranjeras,  
 „que conocen la fuerza de nuestras prerogativas y apetecen nuestra  
 „seguridad, debía influir eficazmente en todos los Conciudadanos de  
 „los Palatinados y Provincias de nuestro Reyno, determinandolos á  
 „unir sus esfuerzos á los nuestros, guiados de los mismos principios.  
 „Si no obstante esto, los habitantes de algunos Palatinados han dife-  
 „rido hasta ahora juntarse á nosotros para una operacion tan impor-  
 „tante y gloriosa, no les acusamos de negligencia, ni de mala inten-  
 „cion, suponiendo que necesitaban un socorro forastero para poder  
 „manifestar sus sentimientos. Convencidos de esta verdad, determiná-  
 „mos entrar en los Palatinados de la Provincia de *Prusia*, que siem-  
 „pre ha dado brillantes pruebas de su amor á la Constitucion, á la Re-  
 „ligion dominante, y á la Libertad, con la idéa de facilitar á sus Na-  
 „turales la ocasion de afirmar su alianza con nosotros, y de contri-  
 „buir con todo su poder, á exemplo de los demas Palatinados, á la  
 „consecucion de una obra tan grande. Para este efecto nos hemos  
 „obligado á favorecer con todas las fuerzas que Dios nos ha confiado  
 „las idéas y las operaciones de los Ciudadanos de dicha Provincia, y  
 „á libertar á los Palatinados de qualquiera insulto y ataque por parte  
 „de nuestros Enemigos: prometemos entera seguridad á los bienes y  
 „personas de los habitantes en general, reservandonos solamente el  
 „derecho de recurrir á ellos para ayuda á los gastos que indispensa-  
 „blemente acarrea la guerra. Declarámos ademas, que si en adelante  
 „algunos destacamentos particulares exígiesen contribuciones sin te-  
 „ner autoridad para ello, ó cometiesen otros excesos y vejaciones con-  
 „tra los habitantes de la Provincia de qualquiera Religion que sean,  
 „permitimos á estos ultimos que se apodéren de los tales destacamen-  
 „tos para conducirlos al Quartel general, donde les ofrecemos dar  
 „pronta satisfaccion. Ultimamente, en fuerza de la autoridad con que  
 „nos hallámos, ordenámos ante todas cosas, como se prevenirá en el  
 „Manifiesto que vámos á publicar, que todos los habitantes de la re-  
 „ferida Provincia, de qualquiera estado y condicion que sean, envíen  
 „sus contribuciones al Quartel general de los Estados confederados, ó  
 „las entreguen á los Diputados encargados de percibir las en nombre  
 „de los mismos Estados: y en caso de desobediencia, ya sea que quie-  
 „ran sustraerse del pago de los mismos derechos, ó ya que intenten en-  
 „tregarlos á la Junta de Tesorería, ó en *Dantzick*, amenazámos á los  
 „contraventores con execuciones militares, y queremos que paguen se-  
 „gunda vez las contribuciones. Para que sean públicas nuestras inten-  
 „ciones sobre este asunto, hemos hecho anotar esta Declaracion en  
 „los

„los Registros públicos, firmandola de nuestra propia mano. = J. J.  
 „Zali Ostroja Ueiski, Regimentario de la Confederacion de la Gran  
 „Polonia.“ Esperámos saber con impaciencia la resolucion de la No-  
 bleza de la Provincia de Prusia, y las grandes Ciudades de *Dantzick*,  
*Thorn* y *Elbing*.

Londres 24 de Marzo de 1769.

**L**os Negociantes de esta Capital, que contra el parecer del Lord  
 Corregidor, y Ciudadanos, firmaron la Representacion que resol-  
 vieron entregar al Rey, partieron antes de ayer desde la *Bolsa* en 300  
 coches, encaminandose al Palacio de *S. Jayme* para presentarla á S. M.  
 Luego que lo supo el Populacho se juntó tumultuosamente, salió al en-  
 cuentro, derubo todo el acompañamiento, rompió á pedradas los vi-  
 drios de los coches, y maltrató á la mayor parte de los Negociantes.  
 Al llegar á *Templebar* encontraron cerrada una de las puertas de la  
 Ciudad, de manera que unos se esparcieron por calles escusadas, otros  
 se volvieron á sus casas, y los demás se metieron en las primeras que  
 encontraron para libertarse del furor del Pueblo. Sin embargo, los  
 mas de ellos llegaron por rodéos al Palacio de *S. Jayme*, donde reci-  
 bieron mayores insultos. El Populacho acompañaba en ceremonia un  
 lúgubre carro cubierto de un paño, en que estaba pintada por una  
 parte la efigie del joven *Allen*, muerto por dos Soldados de la Guar-  
 dia del Rey el 10 de Mayo próximo pasado; y por la otra el Sr. *Clarck*,  
 á quien dos Mozos de silla maltrataron á palos en *Brentford*. En este  
 alboroto no se tubo respeto á las inmediaciones de Palacio, ni al ca-  
 racter de muchos Señores de la Casa Real, que intentaron contener  
 el desenfreno del Pueblo, que gritaba incesantemente: *Viva el Rey*,  
*viva Wikes y la Libertad*. Esta multitud de alborotados quiso hacer  
 entrar su carro hasta la misma Plazuela del Palacio de *S. Jayme*; pero  
 se lo estorbó un destacamento de Guardias. El Lord *Talbot*, Gran  
 Chambelan de la Casa del Rey, que salió á sosegar el tumulto, fue  
 insultado por este tropel de furiosos, que le arrebató, é hizo pedazos  
 la bengala que llevaba como principal Oficial de la Corona; y aun se  
 dice que uno de los amotinados tubo el atrevimiento de darle un gol-  
 pe. Este mismo Lord consiguió prender á dos de ellos y los hizo po-  
 ner en seguridad. Al fin, habiendose entregado al Rey la Representa-  
 cion, la recibió S. M. con las mayores muestras de aprecio, y res-  
 pondió en los términos mas benignos, admitiendo á la honra de be-  
 sarle la mano á todos los que por esta demostracion corrieron riesgo  
 de perder la vida. Hecho esto se restituyeron los Negociantes á sus  
 casas por calles estraviadas para engañar al resto del Populacho. Por  
 la noche anduvieron gruesas patrullas por las calles para impedir cor-  
 rillos

rillos tumultuosos ; pero se pasó con bastante tranquilidad. Despues que el Rey recibió la Representacion , hizo juntar su Consejo de Estado para deliberar sobre el desorden y excesos cometidos por el Populacho en esta ocasion ; y expidió S. M. un decreto en que manda al Lord Corregidor, y á los Jueces de Paz y Magistrados de Policía, que tomen quantas providencias séan capaces de evitar todos los desórdenes , tumultos , y juntas ilicitas , y que celen el cumplimiento de las leyes y reglamentos establecidos para el castigo de los delincuentes.

Los Electores del Condado de *Middlesex* están firmemente determinados á sostener el derecho y privilegio que tienen de elegir el Diputado que les parezca mas digno de representarlos en el Parlamento; y resueltos á mantener los intereses del Sr. *Wilkes* en la próxima eleccion.

*Saint Malo 21 de Marzo de 1769.*

**L**A Fragata del Rey , nombrada la *Ceñuda*, á las ordenes del Sr. de *Bougainville* , entró el 14 en este Puerto , habiendo salido de la *Ria de Nantes* el 15 de Noviembre de 1766. Refiere este Oficial , que en el curso de su viage al rededor del mundo , en que empleó cerca de dos años y medio , llevando expuesta su tripulacion á la mortandad que regularmente ocasionan las excesivas fatigas, y la corrupcion de casi todos los viveres , tubo la felicidad de no perder mas que 7 hombres, y entre ellos dos Oficiales, que murieron de diversas enfermedades que las que se contráen en la navegacion. El Sr. de *Bougainville* atribuye esta conservacion maravillosa de su tripulacion á la gran porcion de agua de mar destilada , que constantemente se pudo facilitar por medio de la máquina del Sr. *Poisonnier*. Añade que el uso que mandó hacer á cada persona que se suponía con escorbuto de los polvos de limon del Sr. *Faciot* , le parece que tambien ha contribuido á detener el progreso de esta enfermedad. Y en fin , ha observado que sus hornos colocados en el entrepunte han hecho el oficio de un ventilador por donde el ayre se renovaba continuamente en el Navío.

*Roma 29 de Marzo de 1769.*

**E**L Emperador , acompañado de solos dos criados, se fue á pie el *Jueves Santo* por la mañana á la Parroquia de *S. Lorenzo in Lucina*. Su Magestad Imperial cumplió allí con la Iglesia , arrodillado en la barandilla del Altar mayor , entre las demas personas del Pueblo, sin distincion alguna. En los dias de *Semana Santa* , asistió este Principe con exemplar devocion á todas las funciones en que la Santa Iglesia Católica nos recuerda los *Mysterios* de la *Pasion* de nuestro Redentor. Su Magestad Imperial prosigue reconociendo con la mayor curiosidad los Colegios de esta Capital , Casas públicas de piedad, el gran

grande Hospital del *Espiritu Santo*, el Hospicio de *S. Miguel*, Palacio Vaticano y demás contiguos Edificios de la Biblioteca y Armería. Todos los Principes y Caballeros Romanos se esmeran á competencia en festejar al Emperador y al Gran Duque.

*Liorna 29 de Marzo de 1769.*

**A** Qui se sabe que en los dias 15, 16 y 17 de este mes se tubo en el Convento de *Casinca*, en *Córcega*, una Asamblea particular de las jurisdicciones llamadas de *Tierra comun*, y *Aleria*, á presencia del General *Paoli*, y que en esta Junta se ha establecido y resuelto lo siguiente. Todos los hombres desde 16 hasta 60 años, que sean capaces de manejar las armas, las deberán tomar en el término de 8 dias, y proveerles de municiones hasta el número de 40 tiros, imponiendo cierta pena á los transgresores. El Ejército se dividirá en tres partes, una de las quales deberá estar siempre en campaña al frente del enemigo, y acudir á donde lo tengan por conveniente los respectivos Comandantes. Las otras dos tendrán obligacion de estar prontas á marchar á la menor señal. Se sortearán las Tropas que deben marchar primero, y se las mudará despues de dos meses de campaña, con la prevencion de que al dexar el Campo, cada Soldado deberá sacar su licencia. Aunque por ahora solo se ha destinado á obrar una tercera parte de las Tropas, queda al arbitrio del Comandante pedir hasta la mitad quando la necesidad lo requiera. Desde el dia en que se llame y pase revista á este Cuerpo de Milicias de accion, comenzará á cobrar la paga; y en caso de que se necesiten otros tercios para alguna funcion, deberán servir en calidad de Voluntarios, segun costumbre, llevando secas sus provisiones para que puedan conservarse. Cada Capitan de aquel tercio que esté en accion, luego que llegue á su Puesto, dará cuenta al propio Comandante de los Soldados que hubiesen muerto, ó desertado, imponiendo á los ultimos las mas severas penas, en caso que se les aprenda, á cuyo efecto tienen orden los Magistrados de arrestar á qualquier Soldado que no lleve la correspondiente licencia. Todos aquellos que hayan tenido empléos en el Gobierno supremo, deberán seguir al General *Paoli*, como tambien los hombres hacendados, que tendrán menos incomodidad que los demas para el sustento de sus propias familias. Los habitantes de los Países y Parroquias, que improvisamente fuesen asaltados del Enemigo, deberán retirarse luego á donde mas les acomode, y en qualquier territorio en que se hallen, gozarán de los mismos privilegios que tenían en el propio. Se han tomado otras muchas providencias, dirigidas á una obstinada defensa de la Pátria. Todos aquellos Naturales se manifiestan determinados á perder la vida

antes que admitir qualquiera proposicion que les quite su libertad. Por otra parte los *Franceses* envían poderosos refuerzos á *Ciniega*, á donde yá habia llegado un trén de artillería de campaña de nueva invencion y 500 hombres de Infantería y Caballería, sin otros nuevos cuerpos que se esperaban de un dia á otro en aquella Isla.

*Madrid 18 de Abril de 1769.*

**E**L Sr. Baron de *Sarni*, que hasta aquí era Residente de la Corte de *Baviera* cerca del Rey nuestro Señor, ha sido condecorado con el carácter de Ministro Plenipotenciario: y como tal tubo su primera audiencia de S. M. el Miercoles 12 del corriente, habiendo sido sucesivamente admitido á la de los Príncipes nuestros Señores y Señores Infantes, acompañado por el Introdutor de Embaxadores Marqués de *Ovieco*.

El 22 de Marzo próximo pasado se cubrió de Grande de España de primera Clase el Excmo. Sr. *D. Phelipe Portocarrero, Palafox, Croy de Abre*, Conde del *Montijo*, y Capitan de Guardias *Walonas*; habiendo sido su Padrino el Excmo. Sr. Duque de *Escalona*.

Por Extraordinario despachado por el Presidente de la Real Audiencia de la Contratacion en *Cadiz*, ha tenido el Rey noticia de haber entrado en aquel Puerto en los dias 5 y 8 del corriente la Fragata *San Fernando*, Registro de *Buenos-Ayres*, que salió en 8 de Diciembre ultimo; y conduce á su bordo de cuenta del Comercio 1074620 pesos en plata y oro: 208356 Cueros al pelo; y 100 dichos curtidos: y las nombradas *Fortuna, Feliz y S. Francisco de Asis*, que con el Navío de Guerra *Santiago la América*, salieron de la *Havana* el 18 de Febrero antecedente; trayendo el ultimo á su bordo, de cuenta de S. M. y de Particulares 1.8608485 pesos fuertes en plata y oro: 24000 zurronecillos de Tabaco en polvo, y 50 caxones de cigarros y polvo: 14500 quintales de Palo de Campeche: 14465 Caxas de Azucar: 3 Caxones de plata labrada, y otros efectos.

El dia 4 del corriente arribó al Puerto de la *Coruña* el Paquebot, Correo de S. M., nombrado el *Rey*, que salió de la *Havana* en 17 de Febrero próximo pasado, con los Pliegos del Real Servicio y correspondencias del Público.

---

*La Extraccion de la Real Lotería se executó el Sábado 15 de este mes: salieron los números 50, 7, 11, 1 y 66; y ganaron los Jugadores 3614260 rs. vellon.*

---

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

*En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.*